

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33556 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco de Información Pública sobre posibles derechos concesionales en el término municipal de Plentzia (Bizkaia) Ref.: CNC12/17/48/0002.*

La Demarcación de Costas del País Vasco tramita el expediente de determinación de los posibles derechos concesionales a otorgar a don Juan Antonio Fano Mollinedo, doña María Begoña Fano Mollinedo y doña Ana Isabel Fano Mollinedo, en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, y de modificación de la Ley 22/1988, en relación con unos 8.550,00 m² incluidos en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde de referencia DL-52 Bizkaia, aprobado por Orden Ministerial de 17 de abril de 2002, modificado por Orden Ministerial de 27.07.2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", dentro del cual se puede consultar el proyecto que sirve de base a la solicitud y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-CNC-12-17-48-0002.aspx>

En el mismo plazo puede ser examinado el expediente, mediante cita previa, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en el País Vasco, en la Calle Gran Vía, nº 50 - 7.ª planta de Bilbao, en horario hábil de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la C/ Gran Vía, n.º 50 – 7.ª planta, 48011 Bilbao (código de identificación: EA0022592), citando la referencia que aparece en este anuncio. Si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Bilbao, 30 de septiembre de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A200044402-1